

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria o de 2º que tenga suspensa la asignatura del curso anterior, o la de 1º de E.S.O, o ambas, será atendido por el profesorado que le imparta clase, durante el presente curso académico.

Para evaluar a dicho alumnado, el profesorado hará un seguimiento individualizado a lo largo del curso, teniendo en cuenta las distintas pruebas escritas y trabajos realizados por el alumno/a que permitan determinar la adquisición de las competencias básicas adecuadas con el nivel académico al que corresponde.

Para poder orientar al alumnado en su tarea de recuperación, se dejarán en la biblioteca del centro varios libros tanto de 1º como de 3º de E.S.O, con opción a préstamo, donde los alumnos podrán consultar los contenidos que les entran para las dos pruebas escritas de recuperación. Así mismo su profesor de referencia y/o el jefe de departamento estará a su disposición para resolver cualquier duda que pueda surgir sobre los contenidos.

El alumnado de 2º de bachillerato que tenga suspensa alguna asignatura del curso anterior, será atendido por el jefe de departamento que estará a su disposición para resolver cualquier duda que pueda surgir sobre los contenidos.

Además se informará, a los alumnos de forma individual, mediante un recibí firmado, así como a los tutores, de cuando y donde se realizaran las pruebas, indicando de forma clara los contenidos que entrarán en las dos pruebas para facilitar la adquisición de contenidos, una el 14 de febrero de 2023 y otra el 9 de mayo de 2023.

Ambas en martes a segunda hora, coincidiendo con una hora de Jefatura de departamento.